



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2021-2024  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-005-2022

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-005-2022, REFERENTE A LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE DEL BLVD. LUIS ENCINAS ENTRE BÁRCENAS SANTINI Y CAMINO VIEJO A MIRAMAR Y DE CALLE BÁRCENAS SANTINI ENTRE BLVD. LUIS ENCINAS Y CALLE SONORA EN COLONIA PETROLERA, EN GUAYMAS, SONORA.**

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **13:00 horas** del día **07 de abril del 2022**, fecha y hora fijadas con el objeto de celebrar el acto de fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, Sito en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Iberri, de la Colonia Centro, C.P. 85400, en Guaymas, Sonora**, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres y representaciones se indican al final del presente documento.

Presidido el acto por el **C. Arq. Jorge Alfonso Cañizares Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas, con la participación del C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio, Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.**

El mismo funcionario dio inicio al acto dando lectura del resultado del Dictamen que sirvió de base para determinar el fallo y el licitante ganador, conforme a lo siguiente:

#### I.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de las propuestas se realizó en base a los criterios establecidos en la convocatoria, bases de licitación cuyo el inciso W.7) "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", y Artículos 50 Y 51 De La Ley De Obras Publicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Para El Estado De Sonora.

#### II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1. El día: **17 de marzo del 2022**, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y en la Plataforma de Compranet-Sonora, la Licitación Pública Nacional No. **LPO-826029996-005-2022**.
2. El día: **29 de marzo del 2022 a las 09:00 horas**, se llevó a cabo la visita al sitio de los trabajos.
3. El día: **29 de marzo del 2022 a las 11:00 horas**, se realizó la junta de aclaraciones a esta licitación, levantándose al efecto la minuta correspondiente la cual forma parte del expediente de la obra.
4. El día: **04 de abril del 2022**, a las **11:00 horas** se inició el acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente resultado:
- 5.

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
DR51 CONSTRUMENTAS S.A. DE C.V.	\$1,650,529.44	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2021-2024  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. LPO-826029996-005-2022**

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES OPOSON S.A. DE C.V. / JEMA AGREGADOS Y CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$1,238,316.48	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DIMACSON S.A. DE C.V.	\$1,500,370.22	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCCIONES JFK S.A. DE C.V.	\$1,397,960.57	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
GETOPSON S.A. DE C.V.	\$1,271,514.66	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
ONOR NET EMPRESAS S.A. DE C.V.	\$1,408,378.55	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA

Al finalizar el acto se citó a los participantes para el día: **07 de abril del 2022**, a las **13:00 horas** en el mismo lugar para dar a conocer el fallo de la licitación.

**III.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.**

III.1. Se aceptaron y recibieron para su revisión detallada las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

**IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS PARA REVISIÓN DETALLADA.**

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
DR51 CONSTRUMENTAS S.A. DE C.V.	\$1,650,529.44	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES OPOSON S.A. DE C.V. / JEMA AGREGADOS Y CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$1,238,316.48	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DIMACSON S.A. DE C.V.	\$1,500,370.22	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCCIONES JFK S.A. DE C.V.	\$1,397,960.57	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
GETOPSON S.A. DE C.V.	\$1,271,514.66	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
ONOR NET EMPRESAS S.A. DE C.V.	\$1,408,378.55	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA

**V.- A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS CON EL SIGUIENTE RESULTADO:**

**V.1. SE DESECHAN Y RECHAZAN LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS:**

V.1.a. Se **DESECHA Y RECHAZA** la propuesta presentada por la empresa **TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES OPOSON S.A. DE C.V. / JEMA AGREGADOS Y CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.** por lo siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2021-2024  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-005-2022

Presenta incompleto en el documento F-11 (ARTICULO 33-TER DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA), Al presentar por parte de JEMA AGREGADOS Y CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. Opinión positiva del INFONAVIT con inconsistencias en el documento que no permitió leer el código QR.

Presenta incompleto en el documento AT4 (DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS), Al no presentar protocolos de seguridad sanitaria, que utilizarán en caso de que sean adjudicados los trabajos en mención, acordes a los lineamientos generales que dispongan las Secretarías de Salud, de Economía y del Trabajo y Previsión Social.

Presenta incompleto en el documento AT7 (DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA), Al omitir presentar copia simple de la declaración fiscal 2020.

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) respecto a los precios con clave:

2 Bacheo de superficie con mortero asfáltico de 5 cm. De espesor a base de asfalto fr-3 y material para carpeta incluye: corte de carpeta existente, retiro de material en mal estado, barrido de la superficie, riego liga y compactación manual.

**Al omitir cargo por porcentaje (%) de herramienta.**

4 Suministro y colocación de microcarpeta de 3.0 cm de espesor elaborada en planta de asfalto en una proporción de 125 kg/m<sup>3</sup> con con asfalto ekbe pg 64-22, con tamaño máximo de agregado de 1/2", incluye: suministro, colocación, carga y descarga, flete de planta al lugar de colocación, material, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

**Al omitir cargo por porcentaje (%) de herramienta.**

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3), W.6.7) W.6.8) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II, VI, VII y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.b. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES JFK, S.A. DE C.V. por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento F-11 (DECLARACIÓN DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ARTÍCULO 33Terr DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE SONORA), Al no presentar la Opinión positiva del INFONAVIT.

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) respecto a los precios con clave:

3 Riego de liga con emulsión asfáltica ecr-65 a razón de 0.6 lt/m<sup>2</sup> incluye: suministro, equipo, herramienta y mano de obra. Cuya Unidad: LTS.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2021-2024  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-005-2022

Al considerar material “EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO ECR-65” con cantidad 0.6 LT, omitiendo considerar cuando menos la cantidad de material según la unidad requerida.

4 Suministro y colocación de microcarpeta de 3.0 cm de espesor elaborada en planta de asfalto en una proporción de 125 kg/m<sup>3</sup> con con asfalto ekbe pg 64-22, con tamaño máximo de agregado de 1/2", incluye: suministro, colocación, carga y descarga, flete de planta al lugar de colocación, material, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Al duplicar en su análisis el costo por acarreo de material carpeta asfáltica al 1er KM y acarreo de material carpeta asfáltica subsecuentes al 1ro.

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3), W.6.7) W.6.8) y W.6.9) del apartado W.6) “CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS” cuyo inciso W) “DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN” de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II, VI, VII y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.c. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa GETOPSON S.A. DE C.V. por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento F.3 (CAPITAL CONTABLE), Al omitir presentar evidencia del pago realizado en los pagos provisionales del mes de enero y febrero de 2022.

Presenta incompleto en el documento AT6 (ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES), Al no acreditar experiencia en trabajos similares.

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3) y W.6.9) del apartado W.6) “CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS” cuyo inciso W) “DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN” de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.d. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa ONOR NET EMPRESAS S.A. DE C.V. por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento F-11 (DECLARACIÓN DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ARTÍCULO 33Terr DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE SONORA), al integrar su proposición con opinión negativa del SAT y presenta la opinión positiva del INFONAVIT con inconsistencias en el documento y sin código QR.

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3) y W.6.9) del apartado W.6) “CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS” cuyo inciso W) “DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN” de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2021-2024  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-005-2022

#### VI- PROPUESTAS ACEPTADAS PARA PRESUPUESTO REFERENCIA:

Con base en los cuadros comparativos y en los análisis de los documentos de las **propuestas aceptadas**, se aceptan las propuestas de las siguientes empresas, por considerar que cumplen con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)
DR51 CONSTRUMENTAS S.A. DE C.V.	\$1,650,529.44
DIMACSON S.A. DE C.V.	\$1,500,370.22

Con base en los cuadros comparativos y en el análisis de los documentos de las propuestas aceptadas y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y 57 del Reglamento de la misma Ley, se procedió a elaborar el presupuesto de referencia promediando las propuestas aceptadas siendo éste **\$1,575,449.83**, por lo que:

**VI.1.a.** Queda descalificada la empresa: **DR51 CONSTRUMENTAS S.A. DE C.V.** porque el monto de su propuesta es superior al presupuesto de referencia, esto con fundamento al artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

#### VII.- LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
DIMACSON S.A. DE C.V.	\$1,500,370.22	PRIMERO

De dicha revisión, la propuesta presentada por empresa **DIMACSON S.A. DE C.V.** se declara solvente legal, técnica, económicamente y por ser menor al presupuesto de referencia y mayor al monto inferior del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia, esta propuesta cumplió con los requerimientos solicitados y reúne las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
 Administración Municipal 2021-2024  
 Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 No. LPO-826029996-005-2022**

**VIII.- ADJUDICACIÓN:**

En virtud de lo anterior se adjudica el contrato a: **DIMACSON S.A. DE C.V.**; es la propuesta legal, técnica y económicamente solvente más baja, que reúne las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa, por un importe de **\$1,500,370.22 (SON: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 22/100 M.N.)**, más IVA y un plazo de ejecución de **60 días naturales**, iniciando los trabajos el día **09 de Abril del 2022** y terminarlos el día **07 de Junio del 2022**.

El mismo Servidor Público manifestó que la presente acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo, de acuerdo a lo estipulado en las bases a la que se sujeta esta licitación; por lo que **DIMACSON S.A. DE C.V.**; queda obligado a firmar a través de su representante legal el Contrato No. **GUAYMAS-22-FMD-SI-06**, el día: **08 de Abril del 2022**, en este recinto y en iniciar los trabajos el día **09 de Abril del 2022** y terminarlos el día: **07 de Junio del 2022**, así como a presentar las garantías estipuladas en el mismo, a la fecha en que se suscriba el contrato

Con fundamento en el **Artículo 50** de la Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Para El Estado De Sonora, en base al dictamen, se entrega escrito independiente a las empresas asistentes y que resultaron no adjudicadas, notificando las razones y fundamentos por los cuales su propuesta fue desechada y rechazada o descalificada.

Siendo las **13:30 horas** de este mismo día, se dio por concluido este acto, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad, las partes que intervinieron en el mismo, recibieron copia del presente documento.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.



**C. ARQ. JORGE ALFONSO CAÑIZARES RODRÍGUEZ**  
 Coordinador de Obras Públicas

**C. ING. ALFONSO RUBÉN CARRANCO ZAMUDIO**  
 Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
DR51 CONSTRUMENTAS, S.A. DE C.V.	
TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES OPOSON, S.A. DE C.V./JEMA AGREGADOS Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V	



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2021-2024  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. LPO-826029996-005-2022**

DIMACSON, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES JFK, S.A. DE C.V.	
GETOPSON S.A. DE C.V.	